DTN
Neiva,

Numero de radicado: 23889 2026-S
Fecha y Hora: 10/08/2026 14:50:53

Señor
ANÓNIMO
Publicación página web
Palermo - Huila

Asunto: Respuesta a radicado CAM No. 2026-E 7671 del 30 de marzo del 2026, relacionado con las afectaciones ambientales generadas por las actividades que desarrolla el parqueadero compra y venta de chatarra Cuisinde, ubicada en jurisdicción del municipio de Palermo.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención al radicado del asunto, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM informa que recibió el oficio radicado bajo el No. CAM 2026-E 7671 del 30 de marzo del 2026, relacionado con las presuntas afectaciones ambientales generadas por las actividades que desarrolla el parqueadero compra y venta de chatarra Cuisinde, ubicada en jurisdicción del municipio de Palermo.

Como resultado de lo anterior, el día 17 de junio de 2026 se practicó visita de inspección ocular, de la cual se emitió el Concepto Técnico No. 2253 del 17 de junio de 2026, codificado en el expediente Denuncia-01541-26.

Conforme a lo evidenciado, se informa que esta Dirección Territorial tomará las acciones a que haya lugar, conforme a lo establecido en la Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024.

Atentamente,

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Ángela Quesada – Contratista
Radicado: 2026-E 7671
Gestión documental: 310 – Dirección Territorial Norte/ Infracciones ambientales /Comunicaciones oficiales.